

ACTA NO. 42 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de San Ciro de Acosta, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:10 horas del día Miércoles 21 del mes de Septiembre del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en el interior del Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, contando con la asistencia de los integrantes del **H. Cabildo**, los **C.C. C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **PROFRA. MA. DEL CARMEN TORRES DORADO**, REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA, **PROFRA. ARACELI PEREZ LUNA**, PRIMER REGIDOR, **C. SAUL JUNIOR MENDEZ GONZALEZ**, SEGUNDO REGIDOR, **ING. MIGUEL GALOMO GOVEA**, TERCER REGIDOR, **C. JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ** CUARTO REGIDOR, **C. ANA LAURA COLUNGA RUIZ**, QUINTO REGIDOR así como el **LIC. JORGE DUARTE MARTÍNEZ**, Síndico Municipal. Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MINUTA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 13 EN SU PÁRRAFO TERCERO; Y DEROGA DEL MISMO ARTÍCULO 13 LAS FRACCIONES, I,II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EXHORTO 1808, REMITIDO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA ANALIZAR, FORMULAR Y SIGNAR CONVENIO EMERGENTE PARA REALIZAR ACCIONES SIGNIFICATIVAS EN TORNO AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO.
- VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EXHORTO 1885, REMITIDO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A FIN DE PROMOVER PARTICIPACIÓN

Juan

Araceli Perez Luna

Saul Mendez

Miguel Galomo Govea

Jennifer Flores

Ana Laura Colunga Ruiz

Jorge Duarte Martínez

DE LAS Y LOS JÓVENES PARA QUE PRONUNCIEN SUS INQUIETUDES E INTERESES Y SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN PARA PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN A SUS NECESIDADES

- VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AL MES DE JUNIO DE 2022, POR PARTE DEL C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL.
- VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AL MES DE JULIO DE 2022, POR PARTE DEL C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL.
- IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AL MES DE AGOSTO DE 2022, POR PARTE DEL C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL.
- X. TRASPASOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LOS MESES DE FEBRERO A AGOSTO DEL AÑO 2022.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.- Como primer punto el LIC. J. Jesús Marúm Sánchez López, Secretario General del H. Ayuntamiento, hace uso de la palabra para hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y avisa al C.P. Luis Carlos Pereyra Govea Presidente Municipal Constitucional que se encuentra la Totalidad de los integrantes del H. Cabildo.

II.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- Instalación legal de la Sesión y Verificación del Quórum a cargo del C.P. Luis Carlos Pereyra Govea, Presidente Municipal de San Ciró de Acosta, S.L.P., quien determina que estando presentes la Totalidad de los miembros del H. Cabildo, existe Quórum Legal, por lo que es procedente su instalación y declara abierta la Asamblea siendo las 12:12 horas del día **miércoles 21 de Septiembre del 2022** y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jenifer Flores Grajal Pérez
Sánchez

hace saber a los presentes que son válidos y obligatorios los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Toma la palabra el Lic. J. Jesús Marúm Sánchez López, Secretario General del H. Ayuntamiento, para dar lectura al acta anterior.

Una vez terminada la lectura y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del H. Cabildo se llega al siguiente: -----

ACUERDO: 42-153/21092022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR ESTAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA NO. 41 DE FECHA JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022.

IV.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MINUTA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 13 EN SU PÁRRAFO TERCERO; Y DEROGA DEL MISMO ARTÍCULO 13 LAS FRACCIONES, I,II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.- En uso de la voz el Secretario General da lectura al oficio Numero: 1129, de fecha agosto 22 de 2022, mediante el cual se remite la minuta de proyecto de decreto que reforma el artículo 13 en su párrafo tercero; y deroga del mismo artículo 13 las fracciones, I,II, Y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Número: 1129

Asunto: se remite expediente

agosto 22, 2022

Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. Presente.

En virtud de lo dispuesto expresamente en la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política Local, que para los efectos legales se transcriben: "ARTÍCULO 138. Esta Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requerirá su aprobación por el voto de por lo menos las dos terceras partes del número total de los diputados, y el voto posterior de la mayoría de los Ayuntamientos del Estado. Los ayuntamientos tendrán un plazo no mayor de dos meses para pronunciarse a favor o en contra de las adiciones o reformas que les sean enviadas por el Congreso; este plazo comenzará a partir de la recepción de las mismas. De no pronunciarse en el plazo estipulado se les tendrá por conformes con los términos y, por tanto, aprobadas las adiciones o reformas enviadas por el Congreso". Por tanto, a través de este medio notificamos expediente con Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 13 en su párrafo tercero; y deroga del mismo artículo 13 las fracciones, I, II, y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

- Contenido del expediente adjunto
- Oficio de remisión.
- Copia simple del dictamen.
- Minuta proyecto de decreto certificada
- Formato acta sesión de cabildo (en texto y disco compacto)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jennifer Flores Chaulbre Luis

Saúl Méndez

[Handwritten signature]



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

A toda persona que se considere afectada, se le deberá garantizar el acceso a los medios de defensa adecuados para demostrar la procedencia legítima del bien sujeto al procedimiento.

Artículo 73. -

I. a XXXIX-Z. -

XXX. Para expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar, así como sobre extinción de dominio en los términos del artículo 22 de esta Constitución, y

XXXI. -"

Por lo que al ser atribución única del Congreso de la Unión legislar en materia de extinción de dominio, el nueve de agosto de dos mil diecinueve se expidió la Ley Nacional de Extinción de Dominio; en consecuencia, las entidades federativas carecen de facultad para establecer disposiciones en la materia, de lo que se desprende la pertinencia de modificar la Constitución Estatal en el artículo 13 y, con ello, observar la normativa prevista en el numeral 73 fracción XXX del Pacto Político Federal.

ÚNICO. Se reforma el artículo 13 en su párrafo tercero; y deroga del mismo artículo 13 las fracciones II, III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue.

ARTÍCULO 13. -

-

El dominio de los bienes se extinguirá en términos de los artículos 22, y 73 fracción XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

I. Se deroga.

II. Se deroga.

III. Se deroga.

Recuperado de: SED - Sistema Registral y Catastral

Página 2 de 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", previo procedimiento a que aluden los párrafos, primero, y segundo del artículo 138 de la Constitución Local.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 3 de 3



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Extraordinaria, el veintidós de agosto del dos mil veintidós.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández

Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría

Segunda Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero

Rubricas de Minuta Legislativa de la Sesión Extraordinaria señalada al rubro.



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Legisladoras: Lidia Nallely Vargas Hernández; y Emma Idalia Saldaña Guerrero, Primera Secretaria; y Segunda Secretaria, respectivamente, de la Directiva del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con fundamento en el inciso b) de la fracción III del artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y fracción XIII del artículo 14 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí-----

Certificamos

Que esta copia fotostática es reproducción fiel y exacta de su original que tuvimos a la vista, cotejamos y concuerdan; corresponden a expediente de Sesión Extraordinaria del veintidós de agosto del dos mil veintidós; por lo que firmamos y sellamos esta certificación en la sede del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, en la misma fecha; se expide para ser notificada a los 58 cabildos de la Entidad, para los efectos legales de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política Local. Damos Fe-----

Primera Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely Vargas Hernández



Segunda Secretaria
Legisladora
Emma Idalia Saldaña Guerrero

Miguel Aguilar

Juan C

Jennifer Flores Alacali Pérez Durán
Facil Mendez

En uso de la voz el Secretario General manifiesta: Que la reforma del artículo 13 en su párrafo tercero se basa en sí, a la extinción de dominio de bienes propiedad de particulares, misma que será por declaración judicial a petición del Ministerio Público conforme a la Ley Nacional de Extinción de Dominio que se encuentran relacionados con algún ilícito.

Una vez analizado el punto y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del H. Cabildo, se somete a votación económica por parte del Secretario General llegando al siguiente: -----

ACUERDO: 42-154/21092022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR EN TODOS SUS TÉRMINOS RELATIVOS AL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 13 EN SU PÁRRAFO TERCERO; Y DEROGA DEL MISMO ARTÍCULO 13 LAS FRACCIONES, I,II Y III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EXHORTO 1808, REMITIDO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA ANALIZAR, FORMULAR Y SIGNAR CONVENIO EMERGENTE PARA REALIZAR ACCIONES SIGNIFICATIVAS EN TORNO AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO.- Toma la palabra el Secretario General para comentar que por parte del Congreso del Estado nos fue remitido para conocimiento y aprobación del pleno el Exhorto 1808, el cual se describe a continuación:



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Asunto: 1808

agosto 22, 2022

Ayuntamiento de San Ciro de Acosta,
Presente.

Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar al Ejecutivo Local; y 58 ayuntamientos de la Entidad, analizar, formular y signar convenio emergente para realizar acciones significativas en torno al cambio climático y su impacto.

Se adjunta certificación del dictamen atinente.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Secretaria
Legisladora

Segunda Secretaria
Legisladora



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL ESTADO
EDUARDO MORALES
SAN LUIS POTOSÍ

(7)



San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de julio de 2022
2022, "Año de las y las mujeres de San Luis Potosí"

**CC. Diputados Secretarios de la LXIII
Legislatura del Congreso del Estado,
Presentes.**

A la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, se le remitió el turno 1808 en la Sesión Ordinaria del Congreso del Estado celebrada el veintinueve de junio de dos mil veintidós, que refiere a Punto de Acuerdo, que exhorta al Ejecutivo Local; y a los 58 ayuntamientos de la Entidad, para que analicen, formulen y signen convenio emergente para realizar acciones significativas en torno al cambio climático y su impacto, presentado por el diputado José Antonio Lorca Valle.

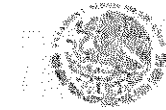
En tal virtud, al entrar al estudio y análisis del asunto planteado, las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, llegamos a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO Que de acuerdo con el primer párrafo del artículo 132, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las y los diputados tienen atribuciones para plantear al Pleno Puntos de Acuerdo; por tanto, quien promueve el que no ocupa tiene esa característica y, por ende, está legalmente facultado y legitimado para presentarlo.

SEGUNDO Que el Punto de Acuerdo en estudio cumple con los requerimientos de forma y tiempo previstos en los numerales 72, 73 y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Aunado a lo anterior, el Punto de Acuerdo en análisis fue tomado a la Comisión que conoce del mismo en la Sesión Ordinaria efectuada el veintinueve de junio de dos mil veintidós; por lo que, a la fecha de su propuesta de resolución se está dentro del plazo de los treinta días naturales que se establecen para tal propósito en el cuarto párrafo del artículo 92, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; de manera que es pertinente y oportuno realizar su estudio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

TERCERO Que del análisis de su contenido y materia que trata se desprenden los razonamientos, apreciaciones y determinaciones siguientes:

1. Para una mejor comprensión de este instrumento parlamentario se cita literalmente su texto íntegro a continuación.

"ANTECEDENTES

Durante la primavera del presente año 2022, en todo el país hemos estado experimentando altas temperaturas y falta de lluvias, que se reflejan en continuas crisis de disponibilidad de agua y afectaciones directas a la producción agropecuaria, industrial e incluso a nuestra vida cotidiana y que San Luis Potosí no ha sido la excepción. En su momento, se comparó con los datos previos que indican que efectivamente la temperatura ha subido, y las lluvias han disminuido en este año respecto a los pasados, pero lo que podemos constatar desde ahora son las mediciones de años pasados.

De acuerdo al Programa de Investigación en Cambio Climático, el 2021 fue el sexto año más cálido a nivel global, y concretamente para nuestro país, hasta ahora, el 2020 fue el que registró más altas temperaturas en toda la historia, los resultados de este programa, de hecho señalan que México se calienta más rápido que el promedio global, de 1975 a la fecha, nuestro país se ha calentado aproximadamente 0.3 grados por década, lo que es alto en comparación con otras regiones del planeta.

Por ejemplo en el citado 2020, se superó el promedio mundial de aumento de 1.5 grados centígrados, para ubicarse en 1.6 y el primer hito ya rebasado el umbral seguro, por lo que México se encuentra en camino de sufrir afectaciones, como fenómenos climáticos anómalos en los próximos años.

La misma fuente señala que la principal causa del calentamiento es la actividad humana; ya que México está entre los 14 países de mayor emisión de gases efecto invernadero, que están directamente relacionados con el calentamiento global.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad existen datos que indican que San Luis Potosí también sufre los efectos del calentamiento global, de acuerdo al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, de los 58 Municipios de San Luis Potosí, 56 son vulnerables ante el cambio climático en lo que se refiere a la falta de agua para producción agrícola.

El término vulnerabilidad, se refiere a "el grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos ante el cambio climático; y en particular la variabilidad extrema y

Manuel...

[Signature]

June...

Sec. Morde...

[Signature]

Jennifer Flores Araceli Pérez...



Juan
Miguel Ángel
Juan



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

abordados por los Puntos de Acuerdo, como son: que no sean de la propia competencia del Poder Legislativo Local, y que no se refieran al cumplimiento de las funciones de los municipios y las demás podaras del Estado, de los organismos constitucionales autónomos, de otras entidades federativas, de la Federación, y de asuntos internacionales.

2.2.1. El contenido y materia de este Punto de Acuerdo evidentemente no es de la competencia del Poder Legislativo Local.

2.2.2. El término **funciones** implica propiamente la actividad del Estado para lograr la realización de sus fines; en su sentido, es diferente éste a la **palabra atribuciones**, que significa ésta última como los derechos y obligaciones específicas previstas en la ley para determinado ente de gobierno, el asunto que nos ocupa no existe en la ley la obligación o el deber para que el Ejecutivo Local y los 58 municipios celebren convenio emergente para realizar acciones significativa contra el cambio climático y su impacto, de tal manera, que es pertinente y oportuno que se aborde mediante este instrumento legislativo este tema en aras del bienestar, desarrollo y salud de las personas y de tener un mejor planeta para la generación presente y futura.

2.2.3. El segundo párrafo del artículo 132, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece otra restricción a los Puntos de Acuerdo, en que alude que los Puntos de Acuerdo no pueden abordar temas que tengan que ver con el cumplimiento funciones previstas en las leyes.

Como ya lo dilucidamos con antelación, la esencia que prevé la pieza legislativa en estudio, no se ocupa de las funciones previstas en los conjuntos normativos ya citados conferidas a las autoridades citadas.

CUARTO. Que bajo los parámetros normativos que regulan los Puntos Acuerdo y con base en la argumentación expuesta en los puntos que anteceden, se considera que la propuesta que nos ocupa se ajusta a los extremos de su regulación.

QUINTO. Que de acuerdo con los numerales 98 y 99, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el órgano parlamentario a quien se le turnó esta pieza legislativa, es competente para conocer y proponer al Pleno propuesta de resolución que consideren pertinente.

SEXTO. Que el Punto de Acuerdo en estudio tiene la fundamentación y motivación pertinente; por lo que, se propone su resolución favorablemente.



Jennifer Flores Araul Pérez
Sacil Méndez



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

SÉPTIMO. Que por lo expuesto y con fundamento en los artículos 85 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos elevar a la consideración del Honorable Pleno, el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Es de aprobarse y se aprueba, la iniciativa de Punto de Acuerdo descrito en el preámbulo.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Que la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta al Ejecutivo Local; y a los 58 ayuntamientos de la Entidad, para que analicen, formulen y sigan convenio emergente para realizar acciones significativas en torno al cambio climático y su impacto.

DADO EN LA SALA "VENUSTIANO CARRANZA" DEL EDIFICIO PRESIDENTE JUÁREZ DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ

POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Eloy Franklin Sarabia Presidente			
Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández Vicepresidenta			
Dip. Juan Francisco Aguilar Hernández Secretario			



Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Local; y a los 58 ayuntamientos de la Entidad, para que analicen, formulen y sigan convenio emergente para realizar acciones significativas en torno al cambio climático y su impacto. Terna 1808.



"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Legisladoras: Lidia Nallely Vargas Hernández; y Emma Idalia Saldaña Guerrero, Primera; y Segunda secretarias, respectivamente, de la Directiva del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con fundamento en el inciso b) de la fracción III del artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y fracción XIII del artículo 14 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.



Certificamos

Que esta copia fotostática que consta de cinco fojas útiles, por anverso y reverso, es reproducción fiel y exacta de su original que tuvimos a la vista, cotejamos y concuerdan; corresponden a expediente de Sesión Extraordinaria del veintidós de agosto del dos mil veintidós; por lo que firmamos y sellamos esta certificación en la sede del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, en la misma fecha; se expide para notificar al ayuntamiento de San Cirio de Acosta. Damos Fe.



Primera Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely Vargas Hernández

Segunda Secretaria
Legisladora
Emma Idalia Saldaña Guerrero

Jennifer Flores Ornela
Sec. 1.º Mendocino

En uso de la voz el Secretario General comenta que este Exhorto busca que se realice un convenio emergente para realizar acciones significativas en torno al cambio climático y su impacto y se le de difusión en el municipio para combatirlo. Una vez analizada dicha información y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del H. Cabildo se somete a votación económica por parte del Secretario General llegando al siguiente:

ACUERDO: 42-155/21092022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR EL EXHORTO 1808, REMITIDO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA ANALIZAR, FORMULAR Y SIGNAR CONVENIO EMERGENTE PARA REALIZAR ACCIONES SIGNIFICATIVAS EN TORNO AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO.

VI.-PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EXHORTO 1885, REMITIDO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A FIN DE PROMOVER PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES PARA QUE PRONUNCIEN SUS INQUIETUDES E INTERESES Y SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN PARA PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN A SUS NECESIDADES.- Toma la palabra el Secretario General para comentar que por parte del Congreso del Estado nos fue remitido para conocimiento y aprobación del pleno el Exhorto 1885, el cual se describe a continuación:



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Asunto: 1885

agosto 22, 2022


Ayuntamiento de San Ciro de Acosta,
Presente.

Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar a los 58 municipios de la Entidad llevar a cabo el ejercicio de cabildo juvenil, a fin de promover participación de las y los jóvenes pertenecientes a sus demarcaciones, para que promuevan sus inquietudes e intereses, y se tomen en consideración para programas y políticas públicas que atiendan sus necesidades.

Se adjunta certificación del dictamen atinente.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva


Primera Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández


Segunda Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldana Guerrero

Vertical handwritten notes on the left margin:
- Top: *Principales...*
- Middle: *Socil Merdez*
- Bottom: *Jennifer Flores Arauc Pérez...*



(9)

"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTES.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se le turnó en Sesión de la Oportunidad Permanente celebrada el catorce de julio de dos mil veintidos, Punto de Acuerdo, que pretende exportar a los 58 municipios de la Entidad llevar a cabo el ejercicio de cabildo juvenil, a fin de promover participación de las y los jóvenes pertenecientes a sus demarcaciones, para pronunciar sus inquietudes e intereses, y se tomen en consideración para programas y políticas públicas que atiendan sus necesidades, presentado por el diputado Juan Francisco Aguilar Hernández, con el turno 1885.

En tal virtud, al entrar en el estudio y análisis de este Punto de Acuerdo, las y los integrantes de la Comisión, llegamos a los siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de acuerdo con el primer párrafo del artículo 122, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las y los diputados tienen atribuciones para plantear al Pleno Puntos de Acuerdo, por tanto, quien promueve el que no ocupa tiene esa característica y, por ende, está legalmente facultado y legitimado para presentarlo.

SEGUNDO. Que el Punto de Acuerdo en estudio cumple con los requerimientos de forma y tiempo previstos en los números 72, 73 y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Además a lo anterior, el Punto de Acuerdo en análisis fue turnado a las Comisiones que conocen del mismo en la Sesión Ordinaria efectuada el veinticuatro de noviembre de la actualidad que trascurre, por lo que, a la fecha de su promulgación de resolución se está dentro del plazo de los treinta días naturales que se establecen para tal propósito en el cuarto párrafo del artículo 92, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de manera que es pertinente y oportuno realizar su estudio.

TERCERO. Que del análisis de su contenido y materia que trata se desprenden los razonamientos, apreciaciones y determinaciones siguientes:

1. Para una mejor comprensión de este instrumento parlamentario se cita literalmente su texto íntegro a continuación:



"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El 17 de diciembre de 1995, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas mediante la resolución 54/120 proclamó el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, siguiendo las recomendaciones de los ministros de la juventud emitidas en la Conferencia Mundial de ministros de la juventud celebrada en Jeddah en mayo de 1995.

La asamblea general recomendó que en el marco del día internacional de la juventud se organizaran actividades de divulgación pública que permitan involucrar, fomentar y dar a conocer los intereses de las y los jóvenes en relación a sus inquietudes, preocupaciones e intereses con relación a sus realidades, entornos y posibilidades de manera internacional con el propósito de desarrollar el potencial de los jóvenes como pilar fundamental de la sociedad actual y futuras naciones públicas.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su comunicado de prensa número 393/20 publicado el 10 de agosto de 2020, con respecto del día internacional de la juventud publicó los siguientes datos que reflejan el panorama de la juventud en el país:

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, en México hay 30.7 millones de jóvenes (de 15 a 24 años) que representan 24.6% del total de habitantes.
- Según datos de la ENADID 2018, de la población juvenil, 34.2% de las y los jóvenes de 15 años de las mujeres asisten a la escuela.

De acuerdo con la ENCE (Cuarto trimestre del 2019), 67.3% de los hombres jóvenes y 40.3% de las mujeres jóvenes forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, en el país existen 30.7 millones de jóvenes que representan 24.6% del total de habitantes. Por grupos de edad, 34.8% (11.3 millones) tienen entre 15 y 19 años;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jennifer Flores Araujo
Miguel Astudillo
Facil Mendez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

32.7% (10 millones) están en el grupo de 20 a 24 años, y 30.6% (9 millones) entre 25 y 29 años.

En la distribución por sexo no hay gran diferencia: 50.6% (16.6 millones) son hombres y 49.2% (15.1 millones) mujeres. En los grupos de edad de 15 a 19 y 20 a 24 años los hombres son mayoría. Solo en el grupo de 25 a 29 años la tendencia se invierte.

Así mismo, conforme lo reportado por el Censo de Población y Vivienda 2020 elaborado por INEGI, la población total en San Luis Potosí es de 2 822 255 habitantes, de ellos 1 447 704 son mujeres (51.4%) y 1 372 451 son hombres (48.6%). San Luis Potosí ocupa el lugar 19º a nivel nacional con número de habitantes y se caracteriza en conjunto con respecto a 2010, en las 7 últimas décadas su edad media ha sido la siguiente: en el 2000 era de 27 años, para 2010 de 26 años, y en 2020 es de 25 años, como que pudimos ver que en la juventud ha representado una gran proporción del total demográfico en el Estado y por ello nos motivamos a que es importante tener políticas y programas públicos que permitan atender las necesidades e inquietudes.



En el marco del gobierno abierto e incluyente se ha desarrollado un espacio de diálogo y consulta pública que tiene como objetivo principal dar a conocer y escuchar de la ciudadanía las inquietudes de los jóvenes y las mujeres de la población, así como sus necesidades, aspiraciones y propuestas de mejora en materia de políticas públicas y programas que permitan atender las necesidades e inquietudes de la ciudadanía en general y una vez de las propuestas recibidas se desarrollarán los programas y acciones que correspondan, así como se dará seguimiento a las acciones que se deriven de las propuestas recibidas y se dará prioridad a las acciones que permitan atender las necesidades e inquietudes de la ciudadanía en general y una vez de las propuestas recibidas se desarrollarán los programas y acciones que correspondan, así como se dará seguimiento a las acciones que se deriven de las propuestas recibidas y se dará prioridad a las acciones que permitan atender las necesidades e inquietudes de la ciudadanía en general.

Es por ello que hay un llamado de entidades municipales a promover este tipo de actividades que fomenten la participación e integración ciudadana, generando agendas públicas que atiendan a las necesidades de la ciudadanía y sus sectores impactados en este caso es de las juventudes, teniendo como beneficio la

Miguel Ángel...

[Handwritten signature]



"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

iniciativas similares sobre las temáticas que se han de fomentar la ciudadanía y participación a través de nuevas generaciones de las políticas públicas.

Por lo tanto se hace un llamado a las autoridades municipales para que apoyen a las autoridades municipales de las 58 entidades para el fomento y desarrollo de las iniciativas juveniles en materia de la integración de la juventud.

PUNTO DE ACUERDO

Que la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta de manera reiterada a las 58 municipalidades para que, llevar a cabo el ejercicio de gobierno juvenil con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes pertenecientes a estas entidades municipales para que puedan pronunciarse sus inquietudes, intereses y sean tomados en consideración para la formulación de ordenamientos y políticas públicas que atiendan sus necesidades.

Atentamente,

[Signature]

2. Que el primer párrafo del artículo 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, menciona siguiente: "Los diputados en su particular las comisiones, los grupos parlamentarios y la Junta, pueden proponer al Pleno Punto de Acuerdo en materias que correspondan al interés público y no sean de su propia competencia, o que se refieran al cumplimiento de las funciones de las municipalidades y los demás poderes del Estado, de los organismos



Socil Merdez

[Handwritten signature]

Jennifer Flores Graceli Perez Luna

[Handwritten signature]



"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

constitucionales autónomas de otras entidades federativas, de la Federación, y de asuntos internacionales."

2.1. La porción normativa descrita con antelación establece que los Puntos de Acuerdo pueden versar sobre asuntos o materias de interés público, de manera que es importante fijar que se entiende por esta locación, para efectos de saber si la materia que aborda el promovente en esta pieza legislativa es o no de esa naturaleza.

2.1.1. En términos generales, por interés público se entiende a las acciones que realiza el gobierno para el beneficio de todos, es sinónimo de interés social, de interés colectivo o de utilidad comunitaria. En cierta medida este término puede considerarse como la antítesis del interés particular.

El interés público presupone principios fundamentales de equidad, de justicia social y balances económicos en la apropiada distribución de las riquezas y bienes del país para el bienestar general.

En un momento dado, en condiciones óptimas los intereses individuales son armonizables con el bienestar de la sociedad, asumiendo que los objetivos personales pueden coincidir con el interés general.

En esa lógica, el exhorto que se hace en este Punto de Acuerdo, de la manera más respetuosa a los 58 municipios para que lleven a cabo el ejercicio de cabildo juvenil con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes pertenecientes a estas entidades municipales para que puedan pronunciar sus inquietudes, intereses y sean tomados en consideración para la formulación de programas y políticas públicas que atiendan sus necesidades.

De acuerdo con lo expuesto con antelación, evidentemente el contenido y materia del Punto de Acuerdo que nos ocupa es de interés público y, por ende, susceptible de ser tratado en este mecanismo parlamentario.

2.2. Asimismo, la porción normativa citada de la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece restricciones o limitantes sobre materias que no pueden ser abordadas por los Puntos de Acuerdo, como son, que no sean de la propia competencia del Poder Legislativo Local, y que no se refieran al cumplimiento de las funciones de los municipios y los demás poderes del Estado, de los organismos constitucionales autónomos, de otras entidades federativas, de la Federación, y de asuntos internacionales.

2.2.1. El contenido y materia de este Punto de Acuerdo evidentemente no es de la competencia del Poder Legislativo Local.



"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

2.2.2. El término funciones implica propiamente la actividad del Estado para lograr la realización de sus fines; en su sentido, es diferente este a la palabra atribuciones, que significa esta última como los derechos y obligaciones específicas previstas en la ley para determinado ente de gobierno, en lo que nos ocupa para el titular de la Secretaría de Educación Pública de la Federación.

De manera que lo que pretende el promovente de la pieza legislativa en análisis es que el ente de gobierno que refiere ejercite o pongan en acciones las atribuciones que le confiere la ley orgánica de la administración pública federal, por tanto, no aplica esta restricción en la materia de este Punto de Acuerdo.

2.2.3. El segundo párrafo del artículo 132, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece otra restricción a los Puntos de Acuerdo, en que alude que los Puntos de Acuerdo no pueden abordar temas que tengan que ver con el cumplimiento funciones previstas en las leyes.

Como ya lo dilucidamos con antelación, la esencia que preve la pieza legislativa en estudio, no se ocupa de las funciones sino de las atribuciones previstas en los conjuntos normativos ya aludidos conferidas al ente de gobierno multicitado.

CUARTO. Que bajo los parámetros normativos que regulan los Puntos de Acuerdo y con base en la argumentación expuesta en los puntos que anteceden, se considera que la propuesta que nos ocupa se ajusta a los extremos de su regulación.

QUINTO. Que de acuerdo con los numerales, 98 en sus fracciones X, 100 en su fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el órgano parlamentario a quien se le turnó este planteamiento es competente para conocer y proponer al Pleno propuesta de resolución que crea orden adecuada.

SEXTO. Que el Punto de Acuerdo tiene la fundamentación y motivación pertinente, por lo que, se propone su resolución en sus términos, reproducción a continuación su contenido para los efectos de su discusión, y en su caso, aprobación.

ANTECEDENTES

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas mediante la resolución 54/120 proclamó el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, siguiendo las recomendaciones de los ministros de la Juventud emitidas en la Conferencia Mundial de ministros de la Juventud celebrado en Lisboa en mayo de 1998.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jennifer Flores Araujo Pineda

Socil Mendez



[Handwritten signature]



"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

La asamblea general recomendó que en el marco del día internacional de la juventud se organizaran actividades de divulgación pública que permitan involucrar, fomentar y dar a conocer los intereses de las y los jóvenes en relación a sus inquietudes, y preocupaciones con relación a sus realidades, entornos y posibilidades de manera interseccional con el propósito de desarrollar el potencial de los jóvenes como pilar fundamental de la sociedad actual y futuros actores públicos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su comunicado de prensa núm. 393/20 publicado el 10 de agosto de 2020, con el propósito del día internacional de la juventud publicó los siguientes datos que reflejan el panorama de la juventud en el país:

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, en México hay 30.7 millones de jóvenes (de 15 a 29 años) y representan 24.6% del total de habitantes.

Según datos de la ENADID 2018, de la población joven, 34.2% de los hombres y 33% de las mujeres asisten a la escuela.

De acuerdo con la ENOE (cuarto trimestre del 2019), 67.3% de los hombres jóvenes y 49.5% de las mujeres jóvenes forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, en el país existen 30.7 millones de jóvenes que representan 24.6% del total de habitantes. Por grupos de edad, 36.8% (11.3 millones) tienen entre 15 y 19 años, 32.7% (10 millones) están en el grupo de 20 a 24 años, y 30.5% (9.4 millones) entre 25 y 29 años.

En la distribución por sexo no hay gran diferencia, 50.8% (15.6 millones) son hombres y 49.2% (15.1 millones) mujeres. En los grupos de edad de 15 a 19 y 20 a 24 años los hombres son mayoría. Solo en el grupo de 25 a 29 años la tendencia se invierte.

Asimismo, conforme lo reportado por el Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el INEGI, la población total en San Luis Potosí es de 2,822,255 habitantes. De esos, 1,449,804 son mujeres (51.4%) y 1,372,451 son hombres (48.6%). San Luis Potosí ocupa el lugar 19 a nivel nacional por número de habitantes y se mantiene en el mismo séptimo con respecto a 2010. En las 2 últimas décadas la edad media ha sido la siguiente: en el 2000 era de 21 años; para 2010, de 23 años, y en 2020 es de 28 años, por lo que podemos ver que en la juventud ha representado una gran proporción del peso demográfico en el estado y en el país, motivo por el cual es importante formar políticas y programas públicos que permitan atender sus necesidades e inquietudes.

En el marco del gobierno abierto e incluyente, se ha desarrollado un ejercicio conocido como Cabildo Juvenil, el que tiene como objetivo otorgar cargos y funciones honorarias para que de forma demostrativa se adquiera aprendizajes sobre el papel de



"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

las y los regidores en las entidades municipales sesionando de manera simbólica a través de la proposición, discusión y votación de las iniciativas presentadas previamente por las y los regidores juveniles seleccionados bajo previa convocatoria y los requisitos previstos por las entidades municipales encargadas de expedir, revisar y seleccionar las bases y los participantes conforme a las mismas siempre priorizando la diversidad ideológica y la paridad en la integración de esta simulación.

Es por ello, que hoy más nunca las entidades municipales deben promover este tipo de actividades que fomenten la participación e integración ciudadana, generando agendas plurales que atiendan a las necesidades de la ciudadanía y sus sectores específicos, en este caso, el de las juventudes, teniendo como beneficio la retroalimentación sobre los temas públicos a la par de fomentar el desarrollo, capacitación e impulsar el relevo generacional de los actores públicos.

Bajo esa orden de ideas, existen suficientes elementos para exhortar a las autoridades municipales de las 58 entidades, a efecto de que se fomente y realicen los Cabildos Juveniles en marco del Día internacional de la Juventud.

Por lo anteriormente expuesto, se acuerda el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta de la manera más respetuosa a los 58 municipios para que lleven a cabo el ejercicio de cabildo juvenil con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes pertenecientes a estas entidades municipales para que puedan pronunciar sus inquietudes, intereses y sean tomados en consideración para la formulación de programas y políticas públicas que atiendan sus necesidades.

DADO EN LA SALA "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Miguel Ángel...
Javier...



[Signature]

Saul Mendez

Jennifer Flores Araali Pérez Muñoz



[Signature]



"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SENTIDO DEL VOTO	RÚBRICA
DIP. MARIA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO PRESIDENTA	A FAVOR	
DIP. LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTA	A FAVOR	
DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI SECRETARIO	A FAVOR	
DIP. ROBERTO ULISES MENDOZA PADRÓN VOCAL	A FAVOR	



HOJA DE FIRMAS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL TURNO 1835



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Legisladoras: Lidia Nallely Vargas Hernández; y Emma Idalia Saldaña Guerrero, Primera; y Segunda secretarias, respectivamente, de la Directiva del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con fundamento en el inciso b) de la fracción III del artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y fracción XIII del artículo 14 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí



Certificamos

Que esta copia fotostática que consta de seis fojas útiles, por anverso y reverso, es reproducción fiel y exacta de su original que tuvimos a la vista, cotejamos y concuerdan; corresponden a expediente de Sesión Extraordinaria del veintidós de agosto del dos mil veintidós; por lo que firmamos y sellamos esta certificación en la sede del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, en la misma fecha; se expide para notificar al ayuntamiento de San Ciro de Acosta. Damos Fe.

Primera Secretaria
Legisladora

Lidia Nallely Vargas Hernández



Segunda Secretaria
Legisladora

Emma Idalia Saldaña Guerrero

Handwritten signatures and notes on the right margin:


- Top:
- Middle:
- Below middle:
- Bottom:
- Bottom right:

En uso de la voz el Secretario General comenta que este exhorto es para llevar acabo el ejercicio de Cabildo juvenil a fin de promover la participación de las y los jóvenes pertenecientes a sus demarcaciones para pronunciar sus inquietudes e intereses y con ello se tomen en consideración para programas y políticas públicas que atiendan sus necesidades.

Una vez analizada dicha información y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del H. Cabildo se somete a votación económica por parte del Secretario General llegando al siguiente:

ACUERDO: 42-156/21092022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR EL EXHORTO 1885, REMITIDO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A FIN DE PROMOVER PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES PARA QUE PRONUNCIEN SUS INQUIETUDES E INTERESES Y SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN PARA PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN A SUS NECESIDADES.

VII.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AL MES DE JUNIO DE 2022, POR PARTE DEL C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL.- Toma la palabra el Secretario General y pide la presencia del C.P. Francisco Javier Pacheco Rodríguez, Tesorero Municipal quien realizara el desahogo del presente punto, en uso de la voz el Tesorero Municipal presenta el Informe Financiero correspondiente al mes de Junio de 2022.

 DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. CORTE DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2022	
SALDO ANTERIOR CAJA Y BANCOS	\$ 4,847,135.45
INGRESOS DE GESTION	\$ 710,348.44
IMPUESTOS:	\$ 57,174.00
IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	\$ -
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS	\$ -
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 57,174.00
IMPUESTO PREDIAL	\$ 48,145.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y DERECHOS REALES	\$ 9,029.00
ACCESORIO DE LOS IMPUESTOS	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS:	\$ 493,027.00
APORTACIONES DE OTROS	\$ 493,027.00
DERECHOS:	\$ 112,781.44
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 112,781.44

Jennifer Flores Araceli
 Porra Luna
 Saúl Méndez

Margarita Gallo
 Juan Carlos

SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$	96.00
SERVICIO DE PANTEONES	\$	-
SERVICIO DE RASTRO	\$	29,493.00
SERVICIO DE PLANEACION	\$	3,032.30
SERVICIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$	2,236.00
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	\$	38,493.14
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	\$	-
SERVICIO DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$	464.00
SERVICIO DE NOMENCLATURA URBANA	\$	420.00
LICENCIA Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	\$	3,573.00
EXPEDICION DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y OTRAS	\$	8,149.00
SERVICIOS DE CATASTRO	\$	11,496.00
SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$	288.00
SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	\$	-
SERVICIO DE REPARACION DE CONSERVACION Y MTTO DE PAVIMENTOS	\$	-
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FISICOS	\$	15,041.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	\$	-
PRODUCTOS:	\$	-
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES:	\$	-
VENTA DE PUBLICACIONES	\$	-
ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO	\$	-
RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$	-
OTROS SERVICIOS	\$	-
APROVECHAMIENTOS:	\$	47,366.00
MULTAS ADMINISTRATIVAS	\$	-
INDEMNIZACIONES	\$	-
REINTEGROS Y REEMBOLSOS	\$	-
ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	\$	-
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$	47,366.00
DONACIONES, HERENCIA Y LEGADOS	\$	44,359.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PARA SERVICIOS PUBLICOS	\$	3,007.00
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE SER	\$	-
DEVOLUCION DE ISN	\$	-
FERIAS Y EXPOSICIONES	\$	-
PARTICIPACIONES APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	\$	6,037,221.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	6,037,221.57
PARTICIPACIONES	\$	2,000,933.31
FONDO GENERAL	\$	856,369.86
FONDO FOMENTO MUNICIPAL	\$	611,171.02
I.E.S.P.S.	\$	205,401.79
TENENCIAS	\$	-
I.S.A.N.	\$	33,050.03
ISAN (FOCOISAN)	\$	3,295.97
IMPUESTO VENTA FINAL GASOLINA	\$	13,989.27
FONDO DE FISCALIZACION	\$	50,965.83
FONDO I.E.S.P.S. GASOLINA	\$	-
FONDO DE ESTABILIZACION	\$	-
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	\$	-
OTRAS PARTICIPACIONES FEDERALES	\$	-
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO	\$	-
IMPUESTO SOBRE NOMINA (DEVOLUCION)	\$	72,724.00
I.S.R. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (DEVOLUCION)	\$	152,007.00
APORTACIONES EXTRAORDINARIAS	\$	-
I.S.R. ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$	1,958.54
APORTACIONES	\$	4,036,288.26
INFRAESTRUCTURA	\$	2,766,433.00
FORTALECIMIENTO	\$	1,269,855.26
PARTICIPACION EXTRAORDINARIA E INTERESES	\$	-
CONVENIOS	\$	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	-
ESTIMULO FISCAL	\$	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$	1,163.56

David

June C

Myrtle St.





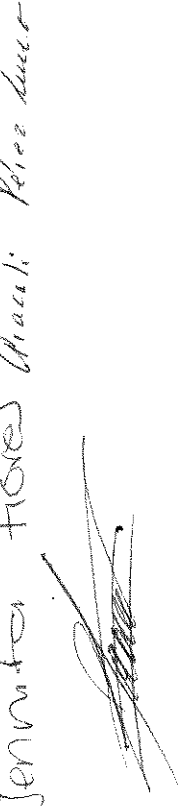
Perro de la r
Paul Mendez

Jennifer Flores Garcia

INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1,163.56
RENDIMIENTOS	\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 1,163.56

TOTAL DE INGRESOS	\$ 6,748,733.57
--------------------------	------------------------

MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.	
CORTE DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2022	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2,800,970.31
SERVICIOS PERSONALES:	\$ 1,275,793.04
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,066,739.25
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 14,726.39
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 137,117.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 57,210.40
PREVISIONES	\$ -
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS:	\$ 474,812.43
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 49,805.60
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 37,539.76
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PROD Y COMERCIALIZACION	\$ -
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 13,493.05
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 45,903.84
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 262,029.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART DEPORTIVOS	\$ 2,660.22
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 63,380.96
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,050,364.84
SERVICIOS BASICOS	\$ 456,430.53
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 7,238.40
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 26,356.08
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 23,302.08
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MTTO Y CONSERVACION	\$ 35,878.30
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 30,028.80
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 38,562.16
SERVICIOS OFICIALES	\$ 3,928.49
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 428,640.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 573,925.05
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ -
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
AYUDAS SOCIALES	\$ 551,269.05
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 22,656.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$ -
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
DONATIVOS	\$ -
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ -
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 2,407.25
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ -
PROVISIONES	\$ -
DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$ -
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$ -
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$ -
OTROS GASTOS	\$ 2,407.25
INVERSION PÚBLICA	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ -
CONVENIOS	\$ -
CONVENIOS DE REASIGNACION	\$ -
CONVENIOS DE REASIGNACION FEDERAL	\$ -
OTROS CONVENIOS	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ -

AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
COSTOS POR COBERTURAS	\$	-
APOYOS FINANCIEROS	\$	-
DEPRECIACIONES BIENES MUEBLES	\$	-
ADEUDOS DE EJ FICALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-
ADEFAS TESORERIA	\$	-
ADEFAS RAMO 33	\$	-

TOTAL DE EGRESOS	\$	3,377,302.61
-------------------------	-----------	---------------------

INGRESOS MENOS EGRESOS:	\$	3,371,430.96
--------------------------------	-----------	---------------------

AFECTACIÓN NETA DE BALANCE	\$	1,676,018.10
-----------------------------------	-----------	---------------------

EXISTENCIA AL DÍA ÚLTIMO	\$	6,542,548.31
---------------------------------	-----------	---------------------

SALDO EN CAJA AL CIERRE	\$	361,760.64
--------------------------------	-----------	-------------------

SALDO EN BANCOS	\$	6,180,787.67
------------------------	-----------	---------------------

SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS	\$	6,542,548.31
-------------------------------------	-----------	---------------------

San Ciró de Acosta, S.L.P., a 30 de junio de 2022

C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
Presidente Municipal Constitucional

C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRIGUEZ
Tesorero Municipal

PROFA. ARACELI PEREZ LUNA
Regidor de Hacienda

LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ
Síndico Municipal

MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
CORTE DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2022
AFECTACIÓN CUENTAS DE BALANCE

SALDO EN CAJA AL CIERRE	\$	361,760.64
--------------------------------	-----------	-------------------

BANCOS	\$	6,180,787.67
TESORERIA 886317616	\$	28,213.15
TESORERIA 2012-2015 836327517	-\$	1,434.00
PARTICIPACIONES FEDERALES 1166027593	\$	439,233.29
REMANENTE DE FONDO DE AHORRO 0117903960	\$	260,387.98
FISM 2022 1174818086	\$	4,194,699.75
FAFM 2022 1174819618	\$	666,225.56
TU VIVIENDA 2013 870091894	\$	434.14
APAZU 2014 215884763	\$	12,986.45
RAMO 20 2014 0222433141	\$	702.87
VIVIENDA 2014 0222432911	\$	706.28
APAZU 2015 0265119161	\$	1,533.41
BORDOS DE ABREVADERO 5167	\$	220,725.90
PROGRAMA MARIANA TRINITARIA 9394	\$	356,372.89

SALDO FINAL CAJA Y BANCOS	\$	6,542,548.31
----------------------------------	-----------	---------------------

AFECTACIÓN DE PARTIDAS ACREEDORAS	\$	276,036.02
--	-----------	-------------------

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: *[Signature]*
 - Middle right: *[Signature]*
 - Far right: *[Signature]*
 - Bottom right: *[Signature]*
 - Vertical notes on the right side: *Miguel Acosta*, *Soc. Mendez*, *Jennifer Flores Araceli Perez Luna*

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	455,315.54
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$	21,973.94
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$	-
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$	-
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	\$	-
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-\$	157,305.58
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$	-
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$	-
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	\$	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$	-
AFECTACION DE PARTIDAS DEUDORAS A CORTO PLAZO	\$	1,102,756.92
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-\$	130,356.76
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$	1,233,113.68
INVENTARIOS	\$	-
ALMACENES	\$	-
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$	-
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$	-
AFECTACION DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	849,297.20
BIENES INMUEBLES	\$	857,417.20
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION		857,417.20
BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	-\$	8,120.00
BIENES MUEBLES	-\$	8,120.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	\$	-
ACTIVOS DIFERIDOS	\$	-
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$	-
AFECTACION NETA DE BALANCE	\$	1,676,018.10



**MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI
Estado de Actividades**

Utr. JORGE
Rep. rptEstadoActividades

Del 01/jun./2022 al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 23/ago./2022
01:36 p. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$710,348.44	\$4,515,599.85
IMPUESTOS	\$57,174.00	\$2,352,158.72
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$469,927.00	\$103,938.48
DERECHOS	\$112,781.44	\$1,659,713.11
PRODUCTOS	\$0.00	\$4,902.61
APROVECHAMIENTOS	\$47,386.00	\$94,989.93
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$6,037,221.57	\$37,117,455.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$6,037,221.57	\$37,117,455.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,163.56	\$2,087.85
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,163.56	\$2,041.18
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$46.66
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$6,748,733.57	\$41,635,142.90
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,800,970.31	\$24,595,453.90
SERVICIOS PERSONALES	\$1,275,793.04	\$15,349,295.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$474,912.43	\$4,356,042.14
SERVICIOS GENERALES	\$1,050,264.84	\$4,890,115.64

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$573,925.05	\$1,811,545.01
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$551,269.05	\$1,501,913.05
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$22,656.00	\$309,631.96
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$2,407.25	\$544,756.06
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$123,866.22
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$5.00

Page 1



**MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/jun./2022 al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)**

Usu: JORGE
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 23/ago./2022 01:34 p. m.

Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$2,407.25	\$421,086.84
INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$15,726,451.50
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$15,726,451.50
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$2,407.25	\$421,086.84
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,377,302.61	\$42,679,206.47
	\$3,371,430.86	-\$1,043,063.57

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. LUIS CARLOS PÉREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE CÉSAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)**

Usu: JORGE
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 23/ago./2022 01:34 p. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$6,642,648.31	\$146,067.86	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,566,597.27	\$5,500,569.40
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$4,019,583.60	\$1,235,666.58	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$21,318.30	\$10,284.70
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,233,113.68	\$0.00	ROCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PAIVOS DEFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$11,782,255.59	\$1,165,754.43	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$119,432.90
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	\$5,590,697.20	\$5,621,266.90
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y BIENES MUEBLES	\$37,486,241.65	\$56,327,581.47	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$257,258.78	\$254,551.60	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-\$151,472.60	-\$151,472.60	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$99,147.17	\$99,147.17	PAIVOS DEFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$50,399.90	\$50,399.90
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$37,486,241.65	\$56,327,581.47	Total de Pasivos No Circulantes	\$50,399.90	\$50,399.90
Total del Activo	\$49,268,507.24	\$57,493,335.90	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$49,268,507.24	\$57,493,335.90
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$10,162,393.36	-\$1,043,063.57
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$48,943,509.71	\$48,943,509.71
			RESERVIAS	\$11,255,954.89	\$11,255,954.89
			RESERVA	\$0.00	\$0.00

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: *[Signature]*
 - Middle right: *[Signature]*
 - Far right: *[Signature]*
 - Bottom right: *[Signature]*
 - Far right vertical notes: *Miguel Acosta*, *Sacil Hernandez*, *Jennifer Flores Araceli*

Jorge

Miguel

Sec. Finanzas

Jennifer Flores Araceli Pérez Duran



**MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI**

Estado de Situación Financiera

Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Utz JORGE
Rep. de Estado/Situación Financiera

Fecha y hora de impresión: 23/ago./2022 01:34 p. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$1,032,896.81	\$1,520,592.81
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$3,093,318.87	\$5,907,695.43
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$74,614,356.37	\$61,578,822.37



**MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI**

Estado de Situación Financiera

Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Utz JORGE
Rep. de Estado/Situación Financiera

Fecha y hora de impresión: 23/ago./2022 01:34 p. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00
VALORES	\$0.00	\$0.00			
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00			
CUSTODIA DE VALORES	\$2.00	\$2.00			
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES	\$0.00	\$0.00			
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN BANCARIA DE	\$0.00	\$0.00			
GARANTIAS CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES	\$0.00	\$0.00			
EMISION DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, PRUDOS Y	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, PRUDOS Y	\$0.00	\$0.00			
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE	\$0.00	\$0.00			
AVALES Y GARANTIAS	\$0.00	\$0.00			
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00			
AVALES PRIVADOS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	\$0.00	\$0.00			
JUICIOS	\$0.00	\$0.00			
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION	\$0.00	\$0.00			
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00			
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	\$0.00	\$0.00			
CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			



**MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI**

Estado de Situación Financiera

Al 30/jun./2022
(Cifras en Pesos)

Utz JORGE
Rep. de Estado/Situación Financiera

Fecha y hora de impresión: 23/ago./2022 01:34 p. m.

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$69,800,000.00	\$67,800,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$30,477,316.98	\$16,864,867.16
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$29,022,683.02	\$41,638,142.90
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$29,266,377.44	\$41,638,142.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS AGRIGADO	\$69,300,000.00	\$67,300,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJECUTAR	\$38,991,616.32	\$14,991,616.32
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$33,845,300.00	\$42,800,120.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$18,637,371.43	\$42,800,120.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUTADO	\$18,265,182.35	\$41,666,834.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$17,976,414.54	\$41,750,888.52

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL


LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Una vez analizado el Informe Financiero del mes de Junio, y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del H. Cabildo, el C.P. Francisco Javier Pacheco Rodríguez abandona el recinto se somete a votación económica por parte del Secretario General llegando al siguiente: -----

ACUERDO: 42-157/21092022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR EL ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AL MES DE JUNIO DE 2022.

VIII.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AL MES DE JULIO DE 2022, POR PARTE DEL C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL.- Toma la palabra el Secretario General y pide nuevamente la presencia del C.P. Francisco Javier Pacheco Rodríguez, Tesorero Municipal quien realizara el desahogo del presente punto, en uso de la voz el Tesorero Municipal presenta el Informe Financiero correspondiente al mes de Julio de 2022.

 MUNICIPIO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P. CORTE DE CAJA AL 31 DE JULIO DE 2022	
SALDO ANTERIOR CAJA Y BANCOS	\$ 6,542,548.31
INGRESOS DE GESTION	\$ 317,428.69
IMPUESTOS:	\$ 44,698.00
IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	\$ -
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS	\$ -
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 44,698.00
IMPUESTO PREDIAL	\$ 34,636.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y DERECHOS REALES	\$ 10,062.00
ACCESORIO DE LOS IMPUESTOS	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS:	\$ 112,938.00
APORTACIONES DE OTROS	\$ 112,938.00
DERECHOS:	\$ 125,303.30
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 125,303.30
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$ -
SERVICIO DE PANTEONES	\$ -
SERVICIO DE RASTRO	\$ 30,641.00
SERVICIO DE PLANEACION	\$ 2,932.00
SERVICIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 472.00
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	\$ 38,770.28
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	\$ -
SERVICIO DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$ 174.00
SERVICIO DE NOMENCLATURA URBANA	\$ 560.00

Francisco Pacheco Rodríguez

Francisco Pacheco Rodríguez

Francisco Pacheco Rodríguez

Francisco Pacheco Rodríguez

Socil Mendez

Piero Acosta

Flores Acosta

Jennifer Flores Acosta

[Signature]

LICENCIA Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	\$	10,956.02
EXPEDICION DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y OTRAS	\$	4,337.00
SERVICIOS DE CATASTRO	\$	11,146.00
SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$	384.00
SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	\$	-
SERVICIO DE REPARACION DE CONSERVACION Y MTTO DE PAVIMENTOS	\$	-
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FÍSICOS	\$	24,931.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	\$	-
PRODUCTOS:	\$	-
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES:	\$	-
VENTA DE PUBLICACIONES	\$	-
ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO	\$	-
RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$	-
OTROS SERVICIOS	\$	-
APROVECHAMIENTOS:	\$	34,489.39
MULTAS ADMINISTRATIVAS	\$	8,034.39
INDEMNIZACIONES	\$	-
REINTEGROS Y REEMBOLSOS	\$	-
ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	\$	-
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$	26,455.00
DONACIONES, HERENCIA Y LEGADOS	\$	25,381.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PARA SERVICIOS PUBLICOS	\$	1,074.00
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE SER	\$	-
DEVOLUCION DE ISN	\$	-
FERIAS Y EXPOSICIONES	\$	-
PARTICIPACIONES APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	\$	935,144.25
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	935,144.25
PARTICIPACIONES	\$	935,144.25
FONDO GENERAL	\$	837,763.24
FONDO FOMENTO MUNICIPAL	\$	-
I.E.S.P.S.	\$	32,128.78
TENENCIAS	\$	-
I.S.A.N.	\$	-
ISAN (FOCOISAN)	\$	3,295.97
IMPUESTO VENTA FINAL GASOLINA	\$	-
FONDO DE FISCALIZACION	\$	50,965.83
FONDO I.E.S.P.S. GASOLINA	\$	-
FONDO DE ESTABILIZACION	\$	-
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	\$	-
OTRAS PARTICIPACIONES FEDERALES	\$	-
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO	\$	-
IMPUESTO SOBRE NOMINA (DEVOLUCION)	\$	-
I.S.R. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (DEVOLUCION)	\$	-
APORTACIONES EXTRAORDINARIAS	\$	-
I.S.R. ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$	10,990.43
APORTACIONES	\$	-
INFRAESTRUCTURA	\$	-
FORTALECIMIENTO	\$	-
PARTICIPACION EXTRAORDINARIA E INTERESES	\$	-
CONVENIOS	\$	-
	\$	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	-
ESTIMULO FISCAL	\$	-
	\$	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$	917.80
INGRESOS FINANCIEROS	\$	917.80
RENDIMIENTOS	\$	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$	917.80
TOTAL DE INGRESOS	\$	1,253,490.74
MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.		
CORTE DE CAJA AL 31 DE JULIO DE 2022		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	2,197,058.78

Jennifer Flores Asachi Pérez Luna
 Feo. 7/2022
 [Handwritten signatures and initials]

SERVICIOS PERSONALES:	\$	1,277,492.54
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$	1,094,447.39
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$	27,446.60
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$	155,598.55
SEGURIDAD SOCIAL	\$	-
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$	-
PREVISIONES	\$	-
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$	-
MATERIALES Y SUMINISTROS:	\$	421,589.12
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC Y ARTICULOS OFICIALES	\$	54,461.57
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	24,992.01
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PROD Y COMERCIALIZACION	\$	-
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$	71,596.26
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	19,853.68
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	220,758.48
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART DEPORTIVOS	\$	543.59
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$	-
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	29,383.53
SERVICIOS GENERALES	\$	497,977.12
SERVICIOS BASICOS	\$	201,804.13
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	7,586.40
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	13,224.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$	25,771.79
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MTTO Y CONSERVACION	\$	13,540.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$	40,374.54
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$	7,478.55
SERVICIOS OFICIALES	\$	148,964.91
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	39,232.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	424,128.86
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$	-
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	-
AYUDAS SOCIALES	\$	401,472.86
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	22,656.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	-
DONATIVOS	\$	-
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$	-
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$	962.20
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$	-
PROVISIONES	\$	-
DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$	-
OTROS GASTOS	\$	962.20
INVERSION PUBLICA	\$	-
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$	-
CONVENIOS	\$	-
CONVENIOS DE REASIGNACION	\$	-
CONVENIOS DE REASIGNACION FEDERAL	\$	-
OTROS CONVENIOS	\$	-
DEUDA PUBLICA	\$	-
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$	-
COSTOS POR COBERTURAS	\$	-
APOYOS FINANCIEROS	\$	-
DEPRECIACIONES BIENES MUEBLES	\$	-
ADEUDOS DE EJ FICALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-
ADEFAS TESORERIA	\$	-

Jennifer Flores
Rivero
Blaci
Perez
Amador
Soel
Mendez
Miguel
Castro
de
San
Antonio

ADEFAS RAMO 33	\$	-
TOTAL DE EGRESOS	\$	2,622,149.84
INGRESOS MENOS EGRESOS:	-\$	1,368,659.10
AFECTACIÓN NETA DE BALANCE	\$	1,532,888.46
EXISTENCIA AL DÍA ÚLTIMO	\$	3,641,000.75
SALDO EN CAJA AL CIERRE	\$	399,187.02
SALDO EN BANCOS	\$	3,241,813.73
SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS		\$3,641,000.75

San Ciró de Acosta, S.L.P., a 31 de julio de 2022

C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
Presidente Municipal Constitucional

C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRIGUEZ
Tesorero Municipal

PROFA. ARACELI PEREZ LUNA
Regidor de Hacienda

LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ
Sindico Municipal

MUNICIPIO DE SAN CIRÓ DE ACOSTA, S.L.P.
CORTE DE CAJA AL 31 DE JULIO DE 2022
AFECTACIÓN CUENTAS DE BALANCE

SALDO EN CAJA AL CIERRE	\$	399,187.02
BANCOS	\$	3,241,813.73
TESORERIA 886317616	\$	31,465.10
TESORERIA 2012-2015 836327517	-\$	1,434.00
PARTICIPACIONES FEDERALES 1166027593	\$	239,270.85
REMANENTE DE FONDO DE AHORRO 0117903960	\$	260,387.98
FISM 2022 1174818086	\$	2,140,361.82
FAFM 2022 1174819618	\$	249,280.29
TU VIVIENDA 2013 870091894	\$	434.14
APAZU 2014 215884763	\$	12,987.90
RAMO 20 2014 0222433141	\$	702.87
VIVIENDA 2014 0222432911	\$	706.28
APAZU 2015 0265119161	\$	1,533.41
BORDOS DE ABREVADERO 5167	\$	202,564.34
PROGRAMA MARIANA TRINITARIA 9394	\$	103,552.75
SALDO FINAL CAJA Y BANCOS	\$	3,641,000.75

AFECTACIÓN DE PARTIDAS ACREEDORAS	\$	873,024.30
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	109,765.71
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	5,953.01
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$	-
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$	-
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	\$	-
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$	757,305.58
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$	-

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$	-
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$	-
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	\$	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$	-
AFECTACION DE PARTIDAS DEUDORAS A CORTO PLAZO	-\$	317,523.38
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$	284,698.23
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-\$	602,221.61
INVENTARIOS	\$	-
ALMACENES	\$	-
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$	-
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$	-
AFECTACION DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	2,723,436.14
BIENES INMUEBLES	\$	2,714,038.67
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION		2,714,038.67
BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	\$	9,397.47
BIENES MUEBLES	\$	9,397.47
ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	\$	-
ACTIVOS DIFERIDOS	\$	-
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$	-
AFECTACIÓN NETA DE BALANCE	\$	1,532,888.46



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI

Estado de Actividades

Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

(Cifras en Pesos)

Usu: JORGE

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 24/ago./2022 12:27 p. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	\$317,428.69	\$4,515,599.85
IMPUESTOS	\$44,698.00	\$2,352,158.72
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$112,938.00	\$103,936.48
DERECHOS	\$125,303.30	\$1,659,713.11
PRODUCTOS	\$0.00	\$4,902.61
APROVECHAMIENTOS	\$34,489.39	\$394,888.93
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$935,144.25	\$37,117,455.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$935,144.25	\$37,117,455.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$917.80	\$2,087.85
INGRESOS FINANCIEROS	\$917.80	\$2,041.19
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$46.66
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$1,253,490.74	\$41,635,142.90
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,197,058.78	\$24,595,453.90
SERVICIOS PERSONALES	\$1,277,492.54	\$15,349,295.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$421,588.12	\$4,356,043.14
SERVICIOS GENERALES	\$497,977.12	\$4,890,115.64

Augusto 2022

Jorge

Jennifer Flores Araceli Perez Luna Saol Mendez

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$424,128.86	\$1,811,545.01
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$401,472.86	\$1,501,913.05
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$22,656.00	\$309,631.96
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$962.20	\$544,756.06
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$123,669.22
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00

Page 1



**MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI**

**Estado de Actividades
Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022**
(Cifras en Pesos)

Usr: JORGE
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 04/ago./2022
12:27 p. m.

Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$962.20	\$421,086.84
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$15,726,451.59
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$15,726,451.59
Total de Gastos y otras Perdidas	\$2,622,149.84	\$42,678,206.47
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$1,368,659.10	-\$1,043,063.57

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Jennifer Flores Araceli Perez Luna
Socil Meydez
Jorge



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI

Estado de Situación Financiera

Al 31/jul/2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 04ago.2022 12:26 p. m.

Utr: JORGE
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,541,002.75	\$148,067.55	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,676,752.50	\$5,500,565.40
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$4,301,281.83	\$1,039,166.59	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$27,264.31	\$10,264.70
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$630,892.07	\$0.00	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$8,573,184.65	\$1,187,334.43	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$725,635.21	\$110,492.95
			Total de Pasivos Circulantes	\$6,432,061.50	\$5,621,326.90
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$60,250,280.36	\$56,027,691.47	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$5,140,326.83	\$4,163,180.35	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$257,256.79	\$254,251.62	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O	\$50,395.50	\$50,395.90
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	-\$151,472.83	-\$151,472.83	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$55,147.17	\$55,147.17	Total de Pasivos No Circulantes	\$50,395.50	\$50,395.90
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO	\$0.00	\$0.00	Total del Pasivo	\$6,482,457.00	\$5,671,726.90
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$65,545,537.52	\$60,091,087.54	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	\$74,118,722.17	\$61,578,422.37	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$67,534,660.77	\$55,907,095.43
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$11,733,737.28	-\$1,043,062.57
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$45,543,905.71	\$42,968,573.20
			REVALUOS	\$11,469,954.59	\$11,469,954.59
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00

June L
Rigoberto
David



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI

Estado de Situación Financiera

Al 31/jul/2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 04ago.2022 12:26 p. m.

Utr: JORGE
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	-\$1,532,992.51	-\$1,532,992.51
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR REVISION MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$67,534,660.77	\$55,907,095.43
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$74,118,722.17	\$61,578,422.37

David
Socil Mendez



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI

Estado de Situación Financiera

Al 31/jul/2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 04ago.2022 12:26 p. m.

Utr: JORGE
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00
VALORES	\$0.00	\$0.00			
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00			
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES	\$0.00	\$0.00			
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE	\$0.00	\$0.00			
GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES	\$0.00	\$0.00			
EMISION DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y	\$0.00	\$0.00			
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE	\$0.00	\$0.00			
AVALES Y GARANTIAS	\$0.00	\$0.00			
AVALES AUFERIDOS	\$0.00	\$0.00			
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00			
FINANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDA A COBRAR	\$0.00	\$0.00			
FINANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00			
FINANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	\$0.00	\$0.00			
FINANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	\$0.00	\$0.00			
JUICIOS	\$0.00	\$0.00			
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	\$0.00	\$0.00			
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00			
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	\$0.00	\$0.00			
CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			

Jennifer Flores
Araceli Perez
Araceli Perez



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ
 Estado de Situación Financiera
 Al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión | 24/ago./2022 | 12:26 p. m.

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	159,500,000.00	157,500,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	329,223,836.32	375,864,857.15
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	50.00	50.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	330,276,173.76	541,636,142.90
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	330,276,173.76	541,636,142.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	330,500,000.00	357,500,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	333,221,631.21	374,851,870.30
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	50.00	50.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	326,278,366.79	342,826,129.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	324,171,896.79	342,826,129.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	323,639,896.06	341,896,822.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	323,129,624.04	341,730,350.55

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRIGUEZ
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE CUARTE MARTINEZ
 SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

Una vez analizado el Informe Financiero del mes de Julio, y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del H. Cabildo, el C.P. Francisco Javier Pacheco Rodríguez abandona el recinto se somete a votación económica por parte del Secretario General llegando al siguiente: -----

ACUERDO: 42-158/21092022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR EL ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AL MES DE JULIO DE 2022.

IX.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AL MES DE AGOSTO DE 2022, POR PARTE DEL C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL.- Toma la palabra el Secretario General y pide la presencia del C.P. Francisco Javier Pacheco Rodríguez, Tesorero Municipal quien realizara el desahogo del presente punto, en uso de la voz el Tesorero Municipal presenta el Informe Financiero correspondiente al mes de Agosto de 2022

MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
 CORTE DE CAJA AL 31 DE AGOSTO DE 2022

SALDO ANTERIOR CAJA Y BANCOS	\$ 3,641,000.75
-------------------------------------	------------------------

Jennifer Flores Araceli Pérez Luna
Juan Carlos
Jorge Cuarte Martínez
Jorge Cesar Rodríguez Rodríguez

INGRESOS DE GESTION	\$ 238,443.35
IMPUESTOS:	\$ 35,077.00
IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	\$ -
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS	\$ -
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 35,077.00
IMPUESTO PREDIAL	\$ 30,582.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y DERECHOS REALES	\$ 4,495.00
ACCESORIO DE LOS IMPUESTOS	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS:	\$ 23,647.00
APORTACIONES DE OTROS	\$ 23,647.00
DERECHOS:	\$ 134,354.30
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 134,354.30
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	\$ -
SERVICIO DE PANTEONES	\$ -
SERVICIO DE RASTRO	\$ 33,569.00
SERVICIO DE PLANEACION	\$ 8,245.30
SERVICIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3,058.00
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	\$ 46,379.00
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	\$ -
SERVICIO DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$ 174.00
SERVICIO DE NOMENCLATURA URBANA	\$ 630.00
LICENCIA Y REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	\$ 9,526.00
EXPEDICION DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y OTRAS	\$ 6,858.00
SERVICIOS DE CATASTRO	\$ 8,548.00
SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,632.00
SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	\$ 144.00
SERVICIO DE REPARACION DE CONSERVACION Y MTTO DE PAVIMENTOS	\$ -
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FISICOS	\$ 15,591.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	\$ -
PRODUCTOS:	\$ -
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES:	\$ -
VENTA DE PUBLICACIONES	\$ -
ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO	\$ -
RENDIMIENOS DE CAPITAL	\$ -
OTROS SERVICIOS	\$ -
APROVECHAMIENTOS:	\$ 45,365.05
MULTAS ADMINISTRATIVAS	\$ 6,543.05
INDEMNIZACIONES	\$ -
REINTEGROS Y REEMBOLSOS	\$ -
ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	\$ -
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 38,822.00
DONACIONES, HERENCIA Y LEGADOS	\$ 27,439.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PARA SERVICIOS PUBLICOS	\$ 11,383.00
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE SER	\$ -
DEVOLUCION DE ISN	\$ -
FERIAS Y EXPOSICIONES	\$ -
PARTICIPACIONES APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	\$ 6,780,242.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 6,780,242.73
PARTICIPACIONES	\$ 2,743,954.47
FONDO GENERAL	\$ 910,257.88
FONDO FOMENTO MUNICIPAL	\$ 332,683.71
I.E.S.P.S.	\$ 194,634.15
TENENCIAS	\$ -
I.S.A.N.	\$ 28,876.64
ISAN (FOCOISAN)	\$ 3,295.97
IMPUESTO VENTA FINAL GASOLINA	\$ 30,377.79
FONDO DE FISCALIZACION	\$ 103,883.30
FONDO I.E.S.P.S. GASOLINA	\$ -
FONDO DE ESTABILIZACION	\$ -
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	\$ -
OTRAS PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ -
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO	\$ -
IMPUESTO SOBRE NOMINA (DEVOLUCION)	\$ 73,414.00
I.S.R. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (DEVOLUCION)	\$ 114,921.00
APORTACIONES EXTRAORDINARIAS	\$ 950,000.00

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: *[Signature]*
 - Middle right: *Miguel...*
 - Bottom right: *Jennyfer Flores Araceli Pérez...*
 - Far right: *Socil Herdez*
 - Bottom right: *[Signature]*

I.S.R. ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 1,610.03
APORTACIONES	\$ 4,036,288.26
INFRAESTRUCTURA	\$ 2,766,433.00
FORTALECIMIENTO	\$ 1,269,855.26
PARTICIPACION EXTRAORDINARIA E INTERESES	\$ -
CONVENIOS	\$ -
	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
ESTIMULO FISCAL	\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 838.44
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 838.44
RENDIMIENTOS	\$ -
	\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	838.44

TOTAL DE INGRESOS	\$ 7,019,524.52
--------------------------	------------------------

MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.	
CORTE DE CAJA AL 31 DE AGOSTO DE 2022	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2,462,042.55
SERVICIOS PERSONALES:	\$ 1,234,962.82
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,081,361.52
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 27,206.61
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 126,394.69
SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ -
PREVISIONES	\$ -
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS:	\$ 593,418.94
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 118,224.70
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 11,731.80
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PROD Y COMERCIALIZACION	\$ -
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 21,554.82
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 4,001.60
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 164,284.01
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART DEPORTIVOS	\$ 237,759.18
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 35,862.83
SERVICIOS GENERALES	\$ 633,660.79
SERVICIOS BASICOS	\$ 204,776.98
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,960.40
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 27,376.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 13,259.97
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MTTTO Y CONSERVACION	\$ 92,966.82
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 33,878.54
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 17,557.06
SERVICIOS OFICIALES	\$ 204,159.92
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 37,725.10
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 720,155.04
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ -
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
AYUDAS SOCIALES	\$ 697,499.04
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 22,656.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$ -
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
DONATIVOS	\$ -
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ -
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 577.32
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ -
PROVISIONES	\$ -
DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$ -
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$ -

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Jennifer Flores Acosta Pérez Luna
5207 Rendez

AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$	-
OTROS GASTOS	\$	577.32
INVERSION PÚBLICA	\$	-
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$	-
CONVENIOS	\$	-
CONVENIOS DE REASIGNACION	\$	-
CONVENIOS DE REASIGNACION FEDERAL	\$	-
OTROS CONVENIOS	\$	-
DEUDA PÚBLICA	\$	-
AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
COSTOS POR COBERTURAS	\$	-
APOYOS FINANCIEROS	\$	-
DEPRECIACIONES BIENES MUEBLES	\$	-
ADEUDOS DE EJ FICALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-
ADEFAS TESORERIA	\$	-
ADEFAS RAMO 33	\$	-
TOTAL DE EGRESOS	\$	3,182,774.91
INGRESOS MENOS EGRESOS:	\$	3,836,749.61
AFECTACIÓN NETA DE BALANCE	\$	5,186,211.73
EXISTENCIA AL DÍA ÚLTIMO	\$	2,291,538.63
SALDO EN CAJA AL CIERRE	\$	435,655.91
SALDO EN BANCOS	\$	1,855,882.72
SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS	\$	2,291,538.63

San Ciro de Acosta, S.L.P., a 31 de agosto de 2022

C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
Presidente Municipal Constitucional

C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRIGUEZ
Tesorero Municipal

PROFA. ARACELI PEREZ LUNA
Regidor de Hacienda

LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ
Sindico Municipal

MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
CORTE DE CAJA AL 31 DE AGOSTO DE 2022
AFECTACIÓN CUENTAS DE BALANCE

SALDO EN CAJA AL CIERRE	\$	435,655.91
BANCOS	\$	1,855,882.72
TESORERIA 886317616	\$	5,067.93
TESORERIA 2012-2015 836327517	\$	1,434.00
PARTICIPACIONES FEDERALES 1166027593	\$	112,913.69
REMANENTE DE FONDO DE AHORRO 0117903960	\$	260,387.98
FISM 2022 1174818086	\$	764,738.06
FAFM 2022 1174819618	\$	459,770.34

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: *Paul*
 - Middle: *Miguel Roberto...*
 - Bottom: *Jenny Flores Araceli Perez Luna*
 - Far Bottom: *Socil Mendez*

TU VIVIENDA 2013 870091894	\$	434.14
APAZU 2014 215884763	\$	12,989.35
RAMO 20 2014 0222433141	\$	702.87
VIVIENDA 2014 0222432911	\$	706.28
APAZU 2015 0265119161	\$	1,533.41
BORDOS DE ABREVADERO 5167	\$	202,602.71
PROGRAMA MARIANA TRINITARIA 9394	\$	35,469.96

SALDO FINAL CAJA Y BANCOS	\$	2,291,538.63
----------------------------------	-----------	---------------------

AFECTACIÓN DE PARTIDAS ACREEDORAS	-\$	374,056.20
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	118,404.35
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$	5,625.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$	-
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$	-
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	\$	-
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-\$	486,835.55
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$	-
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$	-
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	\$	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$	-
AFECTACION DE PARTIDAS DEUDORAS A CORTO PLAZO	\$	1,769,262.17
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$	2,023,205.25
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-\$	253,943.08
INVENTARIOS	\$	-
ALMACENES	\$	-
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$	-
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$	-
AFECTACION DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	3,042,893.36
BIENES INMUEBLES	\$	3,031,524.96
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION		3,031,524.96
BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	\$	11,368.40
BIENES MUEBLES	\$	5,580.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$	5,788.40
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	\$	-
ACTIVOS DIFERIDOS	\$	-
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$	-

AFECTACIÓN NETA DE BALANCE	\$	5,186,211.73
-----------------------------------	-----------	---------------------



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI

Estado de Actividades

Del 01/ago/2022 al 31/ago./2022

(Cifras en Pesos)

Usu: JORGE
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 15/sep/2022 08:11 a. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$238,443.35	\$4,515,599.85
IMPUESTOS	\$35,077.00	\$2,352,159.72
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$23,647.00	\$103,936.48
DERECHOS	\$134,354.30	\$1,659,713.11
PRODUCTOS	\$0.00	\$4,902.61
APROVECHAMIENTOS	\$45,365.05	\$394,598.93
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$6,780,242.73	\$37,117,455.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$6,780,242.73	\$37,117,455.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$838.44	\$2,087.85
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$838.44	\$2,041.19
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$46.66
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$7,019,524.52	\$41,635,142.90
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,462,042.55	\$24,595,463.90
SERVICIOS PERSONALES	\$1,234,962.82	\$15,349,295.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$593,418.94	\$4,356,043.14
SERVICIOS GENERALES	\$633,660.79	\$4,890,115.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$720,155.04	\$1,811,545.01
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$697,499.04	\$1,501,913.05
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$22,656.00	\$309,631.96
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$577.32	\$544,756.06
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$123,669.22
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00

Page 1



**MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ**

Estado de Actividades

Del 01/ago./2022 al 31/ago./2022
(Cifras en Pesos)

Usu: JORGE
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 15/sep./2022 08:11 a. m.

Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$577.32	\$421,066.84
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$15,726,451.50
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$15,726,451.50
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$3,182,774.91	\$42,678,206.47
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,836,749.61	-\$1,043,063.57

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Muy respetuosamente con,

Jorge

Araceli Pérez de Acosta

Saul Méndez

Jennifer Figueroa



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera
Al 31/ago./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 15/sep./2022 08:13 a. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,281,338.83	\$146,067.05	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,785,167.33	\$2,320,369.40
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,324,497.02	\$1,338,686.58	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$21,638.31	\$10,284.70
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$378,848.59	\$0.00	ROGACION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A CARGO	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA V/O	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$242,799.96	\$110,482.88
Total de Activos Circulantes	\$4,984,684.44	\$1,485,154.23	Total de Pasivos Circulantes	\$4,050,605.60	\$3,521,326.98
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUBIERTA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y BIENES MUEBLES	\$63,231,888.32	\$62,027,851.17	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$5,145,926.83	\$4,163,182.33	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	\$285,044.19	\$294,367.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA V/O	\$20,599.52	\$20,599.52
ACTIVOS DIFERIDOS	\$38,127.17	\$38,127.17	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$20,599.52	\$20,599.52
Total de Activos No Circulantes	\$68,800,436.01	\$69,389,067.54	Total del Pasivo	\$4,171,205.12	\$3,541,926.50
Total del Activo	\$73,785,120.45	\$70,874,221.77	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
			APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
			ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$71,471,410.36	\$55,307,055.49
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$15,470,486.89	\$1,043,263.37
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$24,343,506.71	\$24,343,506.71
			REVALUOS	\$11,489,594.59	\$11,489,594.59
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signature]

Miguel Angel...
[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera
Al 31/ago./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 15/sep./2022 08:13 a. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$1,332,808.91	\$1,332,808.91
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$71,471,410.36	\$55,307,055.49
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$77,581,415.56	\$61,578,822.37

Jennyfer Flores Orant...
[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera
Al 31/ago./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 15/sep./2022 08:13 a. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00
VALORES	\$0.00	\$0.00			
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00			
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES	\$0.00	\$0.00			
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE	\$0.00	\$0.00			
GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES	\$0.00	\$0.00			
EMISION DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y	\$0.00	\$0.00			
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y	\$0.00	\$0.00			
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00			
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE	\$0.00	\$0.00			
AVALES Y GARANTIAS	\$0.00	\$0.00			
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00			
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	\$0.00	\$0.00			
JURIDOS	\$0.00	\$0.00			
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	\$0.00	\$0.00			
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00			
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00			
BIENES EN CONCESION/BAJO O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	\$0.00	\$0.00			
CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			



MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Situación Financiera

Al 31/ago./2022
(Cifras en Pesos)

Uzr. JORGE
Res. de Estado Situación Financiera

Fecha y 15/sep./2022
hora de impresión 08:13 a. m.

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$59,500,000.00	\$57,500,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$22,204,301.72	\$15,564,857.10
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$37,295,698.28	\$41,935,142.90
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$35,034,353.00	\$41,935,142.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$45,500,000.00	\$47,500,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$27,717,062.78	\$14,681,870.32
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$31,782,537.22	\$42,928,129.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$30,401,066.13	\$42,858,129.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$29,725,225.08	\$41,856,822.23
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$29,238,245.53	\$41,790,561.55

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. FRANCISCO JAVIER PACHECO RODRIGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

U.C. JORGE DUARTE MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Una vez analizado el Informe Financiero del mes de Agosto, y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del H. Cabildo, el C.P. Francisco Javier Pacheco Rodríguez abandona el recinto se somete a votación económica por parte del Secretario General llegando al siguiente: -----

ACUERDO: 42-159/21092022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR EL ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES AL MES DE AGOSTO DE 2022.

X.-TRASPASOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LOS MESES DE FEBRERO A AGOSTO DEL AÑO 2022.- Toma la palabra el Secretario General y pide la presencia del C.P. Francisco Javier Pacheco Rodríguez, Tesorero Municipal quien realizara el desahogo del presente punto, en uso de la voz el Tesorero Municipal presenta los traspasos al presupuesto de egresos de los meses de febrero a agosto del 2022, como se anexan a continuación:

Handwritten signatures and notes on the right side of the page:
 - Top signature: *[Signature]*
 - Middle signature: *[Signature]*
 - Bottom signature: *[Signature]*
 - Vertical text on the far right: *Jennifer Flores Araceli Perez Amier Saúl Méndez*

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

TRASPASOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL EJERCICIO

NO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO		JULIO		AGOSTO	
		AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION
1131	Sueldos base al personal permanente					\$ 268,19		\$ 2.600,00	\$ 26.844,19	\$ 14.726,33		\$ 27.446,60		\$ 27.206,61	
1221	Remuneraciones al personal eventual					\$ 15.603,39									
1331	Horas extraordinarias														
1341	Compensaciones														
1521	Indemnizaciones		\$ 6.872,00	\$ 13.570,44		\$ 15.345,20		\$ 21.544,19		\$ 57.210,40					
1551	Ayudas a la capacitación de servidores públicos	\$ 6.872,00		\$ 38.250,90				\$ 72.560,00							
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina									\$ 2.842,04					
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción					\$ 5.051,80				\$ 4.617,00					
2161	Materiales de limpieza													\$ 18.332,35	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes											\$ 4.894,57		\$ 18.332,35	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo									\$ 30.000,00		\$ 24.894,57		\$ 11.731,80	
2212	Alimentación en eventos oficiales									\$ 30.000,00					
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento											\$ 10.000,00			
2214	Alimentación para internos											\$ 10.000,00			
2411	Productos minerales no metálicos		\$ 429.845,79												
2431	Cemento y productos de peso		\$ 2.775,16							\$ 59,97					
2451	Materiales eléctricos y electrónicos		\$ 4.657,38							\$ 683,96					\$ 11.731,80
2471	Artículos metálicos para la construcción					\$ 3.368,39				\$ 4.939,71		\$ 3.368,39		\$ 3.214,13	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación									\$ 5.234,91		\$ 754,26		\$ 2.468,79	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos							\$ 18.536,13		\$ 16.836,13					
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos														
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio		\$ 1122,81							\$ 1.439,08					
2561	Fibras sintéticas, lanas, plásticos y derivados	\$ 1.122,81				\$ 30.080,00				\$ 1.439,08					
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6.152,00		\$ 5.000,00						\$ 23.960,75		\$ 10.000,00			
2711	Vestuarios y uniformes													\$ 124.597,20	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y marítima													\$ 18.904,22	
2911	Herramientas menores			\$ 54,26						\$ 8.463,57		\$ 16.904,22		\$ 26.934,43	
2919	Relaciones y accesorios menores de equipos de oficina										\$ 8.409,83				\$ 26.934,43
2991	Perforaciones y accesorios menores de maquinaria									\$ 9.533,18					
3111	Energía eléctrica					\$ 155.904,00				\$ 83.854,00		\$ 158.262,00		\$ 150.683,00	
3121	Gas													\$ 22.232,98	
3141	Telefonía tradicional													\$ 22.232,98	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y educativo			\$ 28.777,20		\$ 38.367,00		\$ 20.102,80		\$ 7.238,40		\$ 7.586,40		\$ 1.960,40	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte			\$ 28.777,20				\$ 20.102,80		\$ 7.238,40				\$ 1.960,40	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas					\$ 38.367,00						\$ 7.586,40			
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados							\$ 35.332,37		\$ 26.256,08		\$ 13.224,00		\$ 26.448,00	
3321	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnicos							\$ 35.332,37				\$ 13.224,00			
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas										\$ 9.658,48				
3451	Seguro de bienes patrimoniales											\$ 9.658,48			
3511	Conservación y mantenimiento menor de instalaciones, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional					\$ 232,37									
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		\$ 970,00												
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 970,00													
3541	Reparación y mantenimiento de equipo de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria					\$ 686,00				\$ 10.962,65					
3571	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes											\$ 5.888,00		\$ 24.716,00	
3611	Informe de Gobierno												\$ 19.150,54		\$ 9.162,54
3612	Servicios de creatividad, preproducción y producción de contenidos									\$ 904,80					
3641	Servicios de revelado de fotografías									\$ 904,80					
3642	Servicio de creación y difusión de contenido audiovisual														
3661	Servicios de consultoría y asesoría en línea exclusivamente a través de internet									\$ 9.048,00		\$ 9.162,54		\$ 9.162,54	
3691	Otros servicios de información									\$ 9.048,00					
3711	Pasajes aéreos														\$ 24.716,00
3751	Viajes en el país	\$ 1.231,99		\$ 2.029,40						\$ 2.551,75		\$ 2.349,75			
3811	Gastos de ceremonial							\$ 17.968,84		\$ 3.928,49		\$ 148.984,91		\$ 4.132,42	
3821	Gastos de orden social y cultural							\$ 17.968,84		\$ 3.928,49		\$ 29.327,15		\$ 54.132,42	
3841	Exposiciones														\$ 50.000,00
3843	Espectáculos culturales										\$ 690.510,00	\$ 119.637,76		\$ 150.027,50	
3921	Impuestos y derechos														\$ 1529,10
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente							\$ 74.718,00		\$ 390.510,00					
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones							\$ 74.718,00							
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de nóminas												\$ 1.731,80		
3991	Otros servicios generales											\$ 1.731,80		\$ 1529,10	
4411	Ayudas sociales a personas							\$ 117.416,66		\$ 381.184,05		\$ 340.290,46		\$ 649.292,04	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación									\$ 41.390,00		\$ 28.220,00		\$ 27.000,00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza											\$ 10.428,40			
4451	Ayudas sociales sin fines de lucro							\$ 110.220,00							
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público										\$ 41.154,05		\$ 22.544,00	\$ 21.207,00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros							\$ 7.196,66		\$ 40.000,00					
4511	Pensiones										\$ 41.390,00				
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración														
5211	Equipos y aparatos audiovisuales														
5231	Cámaras fotográficas y de vídeo														
5311	Equipo médico y de laboratorio							\$ 17.632,00							
5411	Vehículos y equipo de transporte									\$ 17.632,00				\$ 401.472,96	
5421	Carrocerías y remolques			\$ 50.243,98											
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			\$ 15.700,00											
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación			\$ 35.672,00											
5671	Herramientas y máquinas-herramienta			\$ 19.972,00											
5691	Otros equipos			\$ 50.243,98										\$ 5.590,00	
5971	Licencias informáticas e intelectuales														\$ 5.580,00
6121	Edificación no habitacional	\$ 9.444,99		\$ 447.330,18		\$ 171.894,17				\$ 279.323,70		\$ 279.323,70		\$ 279.323,70	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos										\$ 11.790,00			\$ 448.745,29	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura										\$ 922.908,34		\$ 170.611,75	\$ 788.141,47	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua									\$ 1.277.045,62				\$ 1.072.515,68	
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización														\$ 275.270,20
6151	Construcción de vías de comunicación										\$ 1.277.045,62				\$ 2.310.402,44
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones financieras														\$ 747.526,54
9211	Intereses de la deuda con instituciones de crédito														\$ 100.000,00
Sumas Totales		*****		*****		*****		*****		*****		*****		*****	
Diferencia		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$	

Handwritten signature

Una vez analizados los traspasos al presupuesto de egresos por los mese de enero a agosto, y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del H. Cabildo se somete a votación económica por parte del Secretario General llegando al siguiente: -----

ACUERDO: 42-160/21092022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR LOS TRASPASOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LOS MESES DE FEBRERO A AGOSTO DEL AÑO 2022.

XI.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra el Secretario General quien comenta que nos encontramos en el punto numero XI que corresponde a Asuntos Generales en el Orden del día, y pide a los integrantes del pleno si alguien tiene algún punto que desea tratar lo manifiesten levantando su mano.

- a) Toma la palabra el Presidente Municipal para comentar que considera necesaria la realización de un censo que contenga información exacta sobre los establecimientos de nuestro municipio así como el cobro que se hace por el uso de suelo, considera que esta información es importante conocerla, propone que por medio de tesorería se solicite a la C. Sandra Vianey Rojas Cabrera, enlace de comercio Municipal, la realización de dicho censo con ayuda de su auxiliar el C. francisco Javier Balderas Ramos, para que en cuanto esté listo dicho censo sea presentado ente este H. Cabildo, para conocimiento.

Una vez analizada la propuesta del Presidente Municipal y estando de acuerdo los integrantes del H. Cabildo, se somete a votación económica por parte del Secretario General llegando al siguiente: -----

ACUERDO: 42-161/21092022: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR QUE POR PARTE DE TESORERIA MUNICIPAL SE SOLICITE A LA C, SANDRA VIANEY

Magdalena...

Juan...

Jennifer Flores

Araceli Perez...

Socil Mendez

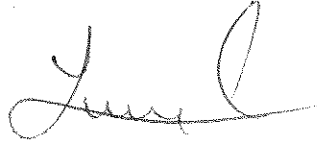
Sandra...

ROJAS CABRERA ENLACE DE COMERCIO MUNICIPAL Y SU AUXILIAR EN C. FRANCISCO JAVIER BALDERAS RAMOS LA REALIZACIÓN DE UN CENSO DE COMERCIO QUE CONTENGA INFORMACIÓN EXACTA DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. J. Jesús Marúm Sánchez López informa al C.P. Presidente Municipal Constitucional que han sido atendidos todos los asuntos del Orden del Día, y le solicita haga la clausura de la Sesión; toma la palabra el C.P. Luis Carlos Pereyra Govea y dice: *"No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 15:15 horas del día Miércoles 21 de Septiembre del año dos mil veintidós, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomaron"*. Firmando los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JORGE DUARTE MARTINEZ.



SINDICATURA
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

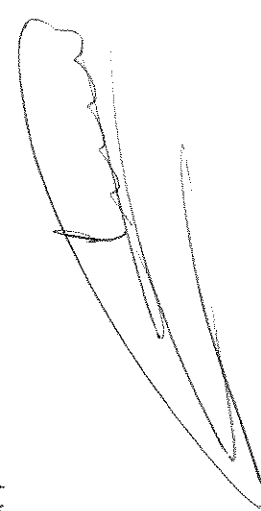
Jesús

Jesús Sánchez López



Luis Carlos Pereyra Govea

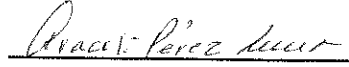
Jennifer Torres Araceli Perrodauer



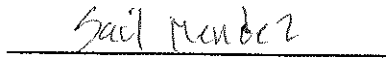
REGIDORES



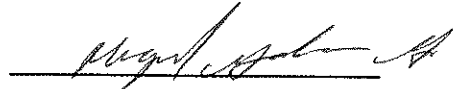
PROFRA. MA. DEL CARMEN TORRES DORADO
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA



PROFRA. ARACELI PEREZ LUNA
PRIMER REGIDOR.



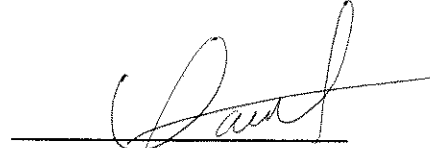
C. SAUL JUNIOR MENDEZ GONZALEZ
SEGUNDO REGIDOR



ING. MIGUEL GALOMO GOVEA
TERCER REGIDOR



C. JENNIFER NAYSA FLORES RUIZ
CUARTO REGIDOR



C. ANA LAURA COLUNGA RUIZ
QUINTO REGIDOR

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSI
2021-2024



LIC. J. JESÚS MARÚM SÁNCHEZ LÓPEZ.

